



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## DIRECCIÓN DE PLANEACION

### ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se señala el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, se permite realizar el estudio del sector para el suministro, impresión y grabación de 120 memorias USB de los informes institucionales en presentación de tarjetas plásticas, de acuerdo con las condiciones técnicas determinadas por la CVC.

Definición del bien o servicio requerido: "Prestación de servicios para el suministro, impresión y grabación de 120 memorias USB de los informes institucionales en presentación de tarjetas plásticas, de acuerdo con las condiciones técnicas determinadas por la CVC".

#### 1. PERSPECTIVA LEGAL.

El Decreto 124 del 26 de enero de 2012 adopta la nueva metodología para diseñar y hacer seguimiento al Plan Anticorrupción contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2", que contempla entre otros el componente mecanismos para la transparencia y acceso a la información que incluye el lineamiento de transparencia activa, el cual implica "la disponibilidad de información a través de medios físicos y electrónicos". La Corporación a través de la Resolución 0100 No. 0550-0212-2016, ha adoptado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y se ha comprometido a cumplir lineamientos de transparencia activa

Por su parte, la Ley 1712 de 2014 relacionada con la transparencia y derecho de acceso a la información pública nacional, establece entre otros, el principio de la divulgación proactiva de la información, el cual reza así *"El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros".

La normatividad vigente establece los criterios para optimizar los procesos de planificación definiendo la actuación sobre prioridades regionales de alto impacto en el marco de una gestión integral, eficiente y participativa y define instrumentos de seguimiento y evaluación de la gestión institucional y ambiental que permiten establecer mediciones sobre su desarrollo.

## 2. PERSPECTIVA FINANCIERA

Se realizó el siguiente estudio de mercado con base en 3 cotizaciones recibidas:

Item	Descripción elemento	Cantidad	Agencia Alta Publicidad			AKL International S.A.S			Sellos y capacidad			Valor Unitario Promedio	Valor Total Promedio
			VrUnitario	Vr Iva	Vr Total	VrUnitario	Vr Iva	VrTotal	VrUnitario	Vr Iva	VrTotal		
01	Memorias USB Tarjetas plásticas delgadas	120	\$21.500	\$4.085	\$25.585	\$14.500	\$2.755	\$17.255	\$17.647	\$3.353	\$21.000	\$21.280	\$2'553.597

Se establece un presupuesto global para esta contratación de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$2'553.600) M/CTE incluido IVA, considerando un valor que toma como referencia el estudio de mercado realizado por la Corporación.

Los plazos utilizados por los proveedores para la entrega del bien o servicio fluctúan entre veinte y treinta días.

  
**LUIS GUILLERMO PARRA SUAREZ**  
Director de Planeación ( C )

Proyectó: Adm. Púb. Viviane Andrea León Aguirre – Técnico Administrativo  
Revisó: Ing. Liliana Maffa Hernández – Coordinadora Grupo Seguimiento y Evaluación 